

Educación cooperativista: Cinco principios pedagógicos para una experiencia educativa coherente y significativa

FRANCES FIGARELLA GARCÍA¹

Resumen

El cooperativismo es una alternativa socioeconómica, y su educación debería ser coherente con los valores y principios cooperativistas. La inconformidad con el enfoque pedagógico tradicional utilizado en la educación cooperativa es real y ha sido documentado por diversos autores de diferentes partes del mundo.² La autora de este artículo también ha hecho lo propio en diversas experiencias de educación cooperativa en Puerto Rico.³ Por tales razones, en este trabajo propone cinco principios pedagógicos que pueden guiar la educación cooperativa para lograr la coherencia y la efectividad de esta. Estos principios están fundamentados en las teorías y enfoques educativos: constructivista, histórico-cultural y sociocrítico; y en, al menos, dos de las pedagogías liberadoras teorizadas y practicadas por Pablo Freire:⁴ la pedagogía de la autonomía y la pedagogía de la pregunta.

Palabras clave: educación cooperativa, pedagogías liberadoras, principios pedagógicos de la educación cooperativa

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
06/09/2019
Fecha de aprobación:
04/10/2019

*Revista Idelcoop,
Nº 229, Educación
cooperativista: Cinco
principios pedagógicos
para una experiencia
educativa coherente y
significativa*

ISSN 0327-1919. P.
158/169 / Sección:
Educación y coopera-
tívismo

Resumo

Educação Cooperativista: Cinco princípios pedagógicos para uma experiência educativa coerente e significativa.

¹ Cooperativa Educativa para la Reinención y la Acción (CoopERA). Presidenta Junta de Directores. Correos electrónicos: cooperativacoopera@gmail.com y fvfigarella@gmail.com.

² Cosme Dávila (1988); Imen (2018); Montes, Ressel, Silva & Coppini (2005); Aranda Valdés (2018), entre otros.

³ Proyecto creativo realizado como parte de los requisitos de Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias (2018), Instituto de Cooperativismo de Universidad de Puerto Rico.

⁴ Freire (2004).

O Cooperativismo é uma alternativa socioeconômica, e sua educação deveria ter coerência com os valores e princípios cooperativistas. A desconformidade com o enfoque pedagógico tradicional utilizado na educação cooperativa é real e tem sido documentada por diversos autores de várias partes do mundo. A autora deste artigo, também, tem feito a mesma coisa em diversas experiências realizadas na educação cooperativa no Porto Rico. Por tais razões, neste trabalho, ela propõe cinco princípios pedagógicos que podem encaminhar a educação cooperativa para conseguir a coerência e a efetividade dela. Esses princípios têm fundamento nas teorias dos enfoques educativos: Construtivista, Histórico-cultural e Sócio crítico; e em, no menos, duas das pedagogias liberadoras teorizadas e praticadas por Pablo Freire: A Pedagogia da Autonomia e a Pedagogia da Pergunta.

Palavras-chave: educação cooperativa, pedagogias liberadoras, princípios pedagógicos da educação cooperativa

Abstract

Co-operativist education: Five pedagogic principles for a consistent and meaningful teaching experience

Cooperativism is a socio-economic alternative and its education efforts should be coherent with cooperatives values and principles. There is discontent with the traditional pedagogical approach used in cooperative education as evidenced by various authors in different parts of the world. The author documents this discomfort in several experiences of cooperative education in Puerto Rico. She proposes five pedagogical principles that can guide cooperative education to make it more effective and coherent. These principles are grounded in constructivist, historic cultural, and socio critical education theory, and two liberating pedagogies theorized by Freire: the pedagogy of autonomy and the pedagogy of the question.

Keywords: cooperative education, liberating pedagogies, pedagogical principles of cooperative education.

LA EXPERIENCIA EDUCATIVA COMO INDICADOR DE LOS VALORES COOPERATIVOS

Los siguientes relatos pretenden presentar ejemplos de distintas experiencias educativas. Unas son cercanas a los valores cooperativistas de democracia, solidaridad, ayuda mutua, igualdad, equidad y responsabilidad; y otras, más lejanas a estos. Los relatos están acompañados de algunas preguntas que les facilitarán a los lectores y las lectoras analizar las anécdotas e identificar cuál sería la experiencia más efectiva para la educación cooperativa, y las razones de esa identificación.

Relato N° 1

El educador, antes de iniciar la actividad educativa, identifica el tema y el objetivo que pretende ese día. Expone la estructura de la gobernanza cooperativa, específicamente explica los roles y funciones de los cuerpos directivos. Habla por 75 minutos. Los y las participantes están en silencio y, sentados en fila, toman notas de algunos aspectos que el docente menciona. Al finalizar su conferencia pregunta: "¿Alguien tiene alguna duda?". Una de las personas participantes levanta la mano y dice: "¿Es compulsorio tener tres miembros en el comité de supervisión?". El docente contesta la pregunta. Luego, repite: "¿No hay más preguntas?". Nadie más participa. Los organizadores y las organizadoras de la actividad solicitan un aplauso para el educador. Entregan una hoja de evaluación, la recogen y agradecen la asistencia del grupo participante.

Preguntas:

- ¿Qué tipo de participación tienen los invitados y las invitadas en la actividad educativa que se describe en esta anécdota?
- ¿El educador muestra algún conocimiento sobre los y las participantes?

- ¿Qué importancia tendría saber lo que piensan los y las participantes luego de conocer más acerca de la estructura de gobernanza cooperativa?
- ¿Qué importancia tendría conocer los saberes que traen los y las participantes para facilitar el aprendizaje sobre gobernanza en las cooperativas?
- ¿Cuán efectiva es la participación para lograr el aprendizaje sobre los temas de gobernanza y la cooperación en los cuerpos directivos de las cooperativas?
- ¿Hubo oportunidad para problematizar la gobernanza democrática en las cooperativas?

Relato N° 2

Un grupo de 30 personas esperan en un salón por el educador que ofrecerá el seminario "Estados financieros de las cooperativas". El educador saluda al llegar y procede a solicitar que cada persona se presente. Deben decir su nombre, la cooperativa a la que pertenecen y el rol que tienen en la misma. Mientras se presentan y mencionan sus roles, el docente les pregunta si han tenido la oportunidad de generar, analizar o evaluar estados financieros para esa u otra cooperativa y qué situaciones han vivido llevando a cabo esos procesos. Los y las participantes responden desde sus experiencias y conocimientos. El educador toma notas de los comentarios de los y las participantes. Algunos mencionan que han visto los estados financieros y se los han explicado, pero que realmente no los entienden. Finalizada esta actividad, el educador solicita que hablen en parejas a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué es importante comprender y poder pasar juicio sobre los estados financieros de las cooperativas? Luego, solicita que compartan con todos los y todas las participantes algunas de las razones que mencionaron en el diálogo en parejas. A partir de este intercambio surgen preguntas sobre

los conceptos que necesitan entender. Estas preguntas dirigen el diálogo en torno al contenido que se considera importante aprender sobre estados financieros en cooperativas.

Preguntas:

- ¿Qué tipo de participación se fomenta en esta actividad educativa?
- ¿Cómo las actividades mostradas en esta anécdota facilitan o no el aprendizaje acerca del tema de los estados financieros?
- ¿Qué relevancia tiene o no preguntar a los y las participantes las razones por las que creen que es importante comprender los estados financieros?
- ¿En esta experiencia, se valoran o no los saberes que traen los y las participantes a la experiencia educativa?
- ¿Cómo el obtener información de los y las participantes sobre el uso que le dan a la información financiera puede o no facilitar el aprendizaje acerca de los estados financieros?
- ¿De qué manera las actividades mostradas provocan que los y las participantes conecten sus roles, dudas y retos vividos en sus cooperativas con el aprendizaje que se ofrecerá en el seminario?
- ¿Será posible que los y las participantes se cuestionen la necesidad de comprender los estados financieros y la responsabilidad que se asume al analizarlos?

Relato N° 3

Los ejecutivos y las ejecutivas de una cooperativa decidieron realizar una actividad educativa para la comunidad cercana a su institución. Convocaron a la comunidad, a las 5:00 PM, a una charla titulada “Los beneficios de una cooperativa”. Llegan cerca de 20 personas. El ejecutivo de la cooperativa ofrece la bienvenida, presenta a la educadora

que ofrecerá la charla y ella toma la palabra: “Hoy ustedes conocerán todos los beneficios que ofrece nuestra cooperativa”. Durante una hora y a través de una presentación digital, enumera los servicios y las ventajas que ofrece esta cooperativa al cliente. Su exposición no incluye la diferencia entre la forma de organizarse de las cooperativas y de los bancos. Al finalizar su presentación, dice: “Luego de conocer todos los beneficios de nuestra cooperativa, imagino que todos querrán iniciarse como socios de nuestra cooperativa”.

Preguntas:

- ¿En esta anécdota se muestra un buen ejemplo de educación cooperativa?
- ¿Qué ideas del modelo socioeconómico cooperativo podrían llevarse los y las participantes?
- ¿Qué participación tienen los invitados y las invitadas en la actividad educativa?
- ¿Qué interacción se promueve entre ellos y ellas?
- ¿La actividad mostrada será suficiente para que los y las participantes tomen la decisión de participar en el modelo cooperativista o en la banca tradicional?
- ¿Qué relevancia tendrá el conocer los contextos y los saberes de los y las participantes para facilitar una actividad educativa relevante para ellos y ellas?

Luego de leer los tres relatos y contestar las interrogantes, sería importante comparar y establecer una opinión sobre las tres experiencias de educación cooperativa presentadas. Recordar, si es posible, contextos similares en los que quien lee haya observado o vivido experiencias parecidas. Finalmente, concluir cuál de las experiencias le parece más cercana o lejana de la visión cooperativa. Al final del artículo el lector o la lectora podrá comparar su postura con la de la autora.

ESTADO DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA COOPERATIVA

Las anécdotas o relatos anteriores describen algunas de las experiencias educativas del cooperativismo puertorriqueño. A partir de estas vivencias, diversos y diversas líderes cooperativistas han expresado su inconformidad con la educación cooperativa que predomina en Puerto Rico, al caracterizarla como individualista, con énfasis en la memorización, con poca participación de los interlocutores y las interlocutoras, y escasa vinculación con la vida social de los y las participantes.⁵ En otros países como Argentina y España, algunos autores y algunas autoras⁶ también han señalado la necesidad de un nuevo paradigma educativo para el cooperativismo.⁷ Sus planteamientos han mostrado la necesidad de reformular las relaciones pedagógicas y “el ejercicio del poder en los procesos de enseñanza y aprendizaje”.⁸ También, que la tendencia pedagógica tradicional resulta insuficiente y deficiente para la educación de las organizaciones en la economía social y solidaria.⁹

A partir de las experiencias documentadas por la autora, y las inconformidades señaladas por sus homólogos y homólogas, surge el proyecto educativo “Pedagogías, principios y enfoques para la educación cooperativa”, como parte de los requisitos de la maestría que la autora realizó en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, con la colaboración de sus miembros de Comité la Dra. Grisell Reyes, la Dra. Anaida Pascual Morán y el Dr.

⁵ Cosme Dávila *op. cit.*; Falcón Morales (1990); Parrilla (2003); Padilla Rodríguez (2008); Aranda Valdés *op. cit.*

⁶ Frisch (2014).

⁷ Imen *op. cit.*; Susana Ferrero en Frisch *op. cit.*; Montes, Ressel, Silva y Coppini *op. cit.*

⁸ Imen *op. cit.*

⁹ Montes, Ressel, Silva y Coppini *op. cit.*

Efraín Rosado. Este proyecto de investigación-creación fue realizado a partir de la siguiente pregunta central: ¿desde qué marco teórico se debe guiar la educación cooperativa para que sea coherente con la filosofía, los valores y los principios cooperativos? Los productos finales de este trabajo fueron: 1) un marco teórico que apoya la formación de los educadores y las educadoras cooperativistas en los fundamentos y las pedagogías coherentes con el cooperativismo; 2) la aplicación de teorías, enfoques y pedagogías en la elaboración de cinco principios pedagógicos para la educación cooperativa, y 3) el diseño de un taller vivencial para comunicar, compartir y desarrollar fundamentos educativos para una pedagogía más coherente con el cooperativismo.

En este artículo se comparte el análisis de las ideas presentadas en el punto 2, específicamente los cinco principios pedagógicos propuestos para que la educación cooperativa sea coherente con sus valores y sus principios.

PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COOPERATIVA

El cooperativismo es un modelo socioeconómico que, desde la historia de los Pioneros de Rochdale, ha considerado la educación como un principio fundamental para su desarrollo. La conclusión del trabajo realizado en este proyecto investigativo-creativo es que es necesario que la educación cooperativa se guíe por al menos cinco principios pedagógicos para que la misma sea coherente con sus valores y sus principios cooperativos. Estos cinco principios están relacionados con la participación, la valoración de saberes, la contextualización de la experiencia, la interacción entre participantes y el cuestionamiento informado de la realidad. La aplicación de los cinco principios pedagógicos en las experiencias educativas cooperativistas promueve la integración de los valores cooperativos de manera transversal.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los cinco principios pedagógicos propuestos establecen que:

1. la participación activa de la o el aprendiz, el respeto a su autonomía y la igualdad de oportunidades son esenciales para el aprendizaje;
2. el reconocimiento y la valoración de los saberes que traen los y las aprendices hace que seamos sensibles a las diversas construcciones de la realidad;
3. la contextualización de la experiencia educativa en el tejido histórico-cultural de la y el participante permite aprendizajes significativos;
4. el aprendizaje en interacción con los otros y las otras es la forma natural en que aprendemos;
5. el cuestionamiento informado de la realidad es necesario para transformar el mundo.

Para una mayor comprensión, se explican a continuación los principios pedagógicos, las pedagogías, las teorías y los enfoques que los representan, y los valores cooperativos con los que se relacionan.

Principio 1: La participación activa del aprendiz, el respeto a su autonomía y la igualdad de oportunidades son esenciales para el aprendizaje. Este principio parte de las ideas de la pedagogía de la autonomía de Freire¹⁰ y del enfoque constructivista derivado de las teorías de Piaget¹¹ y Vigotsky.¹²

El enfoque constructivista¹³ sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los y las aprendices construyen ideas o con-

Diversos y diversas líderes cooperativistas han expresado su inconformidad con la educación cooperativa que predomina en Puerto Rico, al caracterizarla como individualista, con énfasis en la memorización, con poca participación de los interlocutores y las interlocutoras, y escasa vinculación con la vida social de los y las participantes.

ceptos basándose en su conocimiento actual y pasado.¹⁴ Es un proceso de búsqueda y construcción de significado a través de las experiencias personales. Esto implica que en los procesos educativos el o la aprendiz necesita involucrarse, asumir participación activa en los mismos, encontrar relación de los contenidos estudiados con su conocimiento previo y experiencias pasadas, de manera que pueda construir significados de la nueva experiencia educativa. Los y las aprendices construyen su conocimiento en el descubrimiento de la verdad por sí mismos, excitando su actividad cognitiva y autodirigiendo la indagación hasta equilibrar sus conflictos cognitivos. Igualmente, la pedagogía de la autonomía considera al aprendiz un ser soberano, con dignidad y derechos que se encuentra en una constante búsqueda y construcción de significados. Esa autonomía implica promover la costumbre de pensar por cuenta propia y trabajar para lograr la igualdad y la inclusión de todas las personas en la sociedad.

En las experiencias descritas en las anécdotas o relatos 1 y 3, se infiere que el aprendiz viene

¹⁰ Freire *op. cit.*

¹¹ Piaget (2019).

¹² Vigotsky (1998); Rosas & Sebastián (2004).

¹³ Brooks & Brooks (1993); Fosnot (1996); Figarella (2012).

¹⁴ Fosnot *op. cit.*; Brooks & Brooks *op. cit.*; Cubero (2005); Figarella *op. cit.*

a ser un ente pasivo que recibe información, pero que no necesariamente es interpelado por la experiencia. Por tal razón, podría dificultarse la retención de la información y la puesta en relación con su vida (encontrar significación). Como resultado, el o la participante cumplió con estar presente y reconocer el conocimiento sobre el tema de la persona que dirigió la experiencia educativa, pero para él o ella es poco aplicable o entendible. El contenido o destreza compartida por el educador o la educadora aporta poco a su desarrollo y fortalecimiento como persona o individuo cooperativista. En fin, según el enfoque constructivista y la pedagogía de la autonomía, podemos decir que, si la actividad educativa no logra que los sujetos implicados activen su capacidad cognitiva, si no respeta su autonomía para dirigir su aprendizaje ni provee oportunidades de aprendizaje para todos los y todas las participantes, habrá pocas probabilidades de que se logre un aprendizaje significativo. Además, se pierde la oportunidad de que la experiencia educativa cooperativa fomente y desarrolle el valor de la democracia y la igualdad. La democracia y la igualdad son los pilares del cooperativismo y solo se promueven cuando se provoca la participación de todos y todas, se respetan sus diferencias y sus capacidades para autodirigir su aprendizaje.

Principio 2: El reconocimiento y la valoración de los saberes que traen los y las aprendices hacen que seamos sensibles a las diversas construcciones de la realidad. Este principio pedagógico implica que cada participante trae a la experiencia educativa saberes, y compartirlos es relevante para entender al individuo y facilitar su aprendizaje y el del colectivo. Vigotsky,¹⁵ principal teórico del enfoque histórico-cultural del proceso de aprendizaje, postuló que para comprender al ser

humano es necesario entender y analizar las relaciones sociales en las que se desenvuelve. Además de conocer y comprender la cultura donde formó sus concepciones. El educador o educadora debe ser consciente de que las percepciones de cada sujeto han sido construidas en un contexto histórico-cultural que mediatiza sus procesos mentales. Si se es sensible a esa diversidad, el proceso educativo no debe centrarse en el conocimiento del educador o de la educadora, ni permitir que ese aparente dominio de la materia que enseña promueva una relación de poder o de opresión sobre los y las que piensan diferente o tienen experiencias distintas. Por otra parte, la cooperación debe ser un proceso central de las actividades educativas para facilitar y establecer relaciones constructivas de apoyo mutuo entre las personas, especialmente en los procesos de aprendizaje. La educación cooperativa debe promover el respeto al conocimiento particular de cada uno y cada una de los y las participantes, aun cuando no coincidan con los del educador o la educadora. Esa apertura a la diversidad de saberes y a las opiniones que provocan permite vivir el valor de la igualdad. Según el principio pedagógico 1, cada aprendiz construye su propio conocimiento de acuerdo a la experiencia. En una experiencia educativa cooperativa, cada participante (incluyendo al educador o a la educadora) pueden tener diversas experiencias e ideas del cooperativismo como parte de su realidad social. El respeto a esas diferencias ayuda a crear ambientes más sanos y seguros para promover el aprendizaje, aunque el hecho de confrontarlas pueda generar dolor. En esas ocasiones en las que la educación cooperativa provoca que los y las participantes se confronten con la diversidad de concepciones, se requiere la predominancia de la empatía y la solidaridad. Ningún individuo o persona es culpable de adoptar o aceptar como correctas algunas ideas y valores que se sostienen en su

¹⁵ Vigotsky *op. cit.*

cotidianidad, aunque estos sean contrarios a la doctrina cooperativa.

Adoptar estos primeros dos principios pedagógicos propuestos para la educación cooperativa requiere que “educador/educadora y educando/educanda” (recurso y participante de la experiencia educativa) creen espacios de aprendizaje colectivos e integra-dores, porque todos y todas aprendemos de los otros y las otras: el recurso de los y las participantes, los y las participantes del recurso y los y las participantes con sus pares. En estos espacios, los saberes que trae cada cual son utilizados para fomentar la discusión, profundizar el estudio y problematizar la relación de los contenidos que se pretenden enseñar con la realidad que se vive en las cooperati-vas y en sus comunidades. Esa mirada em-pática y solidaria de las diversas realidades o construcciones apoya la finalidad de actuar colectivamente para transformarlas.

Una educación cooperativa que considere estos principios apoya el desarrollo de los valores cooperativos de democracia, igual-dad, equidad y solidaridad. El poder de un colectivo se encuentra en la distribución de este en cada uno de los individuos que lo conforman.¹⁶ Ese poder se garantiza a través de la participación. Los escenarios educati-vos son idóneos para proponer y practicar la igualdad y la inclusión de todos y todas más allá de su origen étnico, género, prefe-rencias, edad, grado educativo, experiencias y formas de pensar. Incluir estos principios en la educación cooperativa produce co-nocimiento en asociación (construcción so-cial del conocimiento) con los y las demás sin que unos o unas se sientan superiores a otros u otras. En la experiencia educativa presentada en las anécdotas o relatos 1 y 3, los educadores y las educadoras actúan dis-

Si la actividad educativa no logra que los sujetos implicados activen su capacidad cognitiva, si no respeta su autonomía para dirigir su aprendizaje ni provee oportunidades de aprendizaje para todos los y todas las participantes, habrá pocas probabilidades de que se logre un aprendizaje significativo. Además, se pierde la oportunidad de que la experiencia educativa cooperativa fomente y desarrolle el valor de la democracia y la igualdad.

tantes hacia los y las participantes, como si las vivencias y conocimientos de ellos y ellas no guardaran relación con lo que se preten-de enseñar. Los educadores y las educadoras (recursos) tienen el control del contenido y del proceso que viven los y las participantes. El rol de los educandos y las educandas (par-ticipantes) es escuchar y recibir información sin cuestionar ni relacionar con lo que viven en sus comunidades o sus cooperativas.

En cambio, en la anécdota 2, el educador busca conocer y entender cuáles son los sa-beres, experiencias y percepciones que traen los y las participantes antes de compartir al-gún contenido que se pretende profundizar. Además, no emite un juicio sobre ellas, sino que las utiliza para enmarcar un proceso de indagación sobre las construcciones que traen todos y todas al espacio de aprendiza-je colectivo. Este respeto a la diversidad de ideas y la oportunidad de compartir esos sa-beres de manera participativa promueven el valor de la democracia y la igualdad en las experiencias de educación cooperativa.

¹⁶ Van de Vendel (2014).

Principio 3: La contextualización de la experiencia educativa en el tejido histórico-cultural de la o el participante permite aprendizajes significativos.

Principio 4: El aprendizaje en interacción dialógica con los otros y las otras es la forma natural en que aprendemos. Estos dos principios pedagógicos emanan de la combinación de las ideas de varios autores basadas en las teorías de tres enfoques educativos: el constructivista, que deriva de los trabajos de Piaget¹⁷ y Vigotsky,¹⁸ entre otros; el histórico-cultural de Vigotsky;¹⁹ y el sociocrítico de Freire,²⁰ Giroux,²¹ y Vigotsky,²² entre otros. Los fundamentos de estos tres enfoques educativos establecen que el ser humano da sentido a la experiencia al ponerla en contexto. Más aún, que la formación de la conciencia individual ocurre en situaciones sociales donde cada persona vive su experiencia particular. Además, plantean que el ser humano es un sujeto social que se enriquece de la interacción con otros. Entender y utilizar el contexto histórico-cultural de cada participante en el colectivo, así como la interacción entre todos y todas, es fundamental para lograr una experiencia educativa pertinente y de aprendizajes significativos para cada uno y cada una de los y las participantes.

Para entender ese contexto histórico-cultural es fundamental preguntar y preguntarse las fortalezas y necesidades materiales, culturales y espirituales de los y las demás. El diálogo (Principio 4) es la herramienta fundamental para lograr ese entendimiento. Los espacios de educación cooperativa deben ser zonas de diálogo continuo, no escenarios

donde solo existe un emisor y la información fluye unidireccionalmente. Es recomendable incluir actividades que faciliten el conocernos y reconocernos en esas diferencias materiales, culturales y espirituales como parte del crecimiento en los colectivos. Cada participante puede mediatizar el proceso de aprendizaje al aportar experiencias y contextos que otros y otras no poseen, y generar preguntas que cuestionen los entendimientos de cada uno y cada una, o requerir la profundización y la argumentación necesarias. Ese tipo de diálogo en los escenarios de educación cooperativa fomenta y fortalece las interacciones sociales en ambientes colaborativos, y provee el andamiaje para continuar el aprendizaje entre unos y otros.

La aplicación de estos dos principios a la educación cooperativa fortalece el desarrollo de los valores cooperativos de solidaridad, ayuda mutua y democracia. La interacción social, la empatía y la cooperación dentro de las experiencias de educación cooperativa reafirman la idea de que el desarrollo pleno del ser humano solo puede producirse en asociación con los demás, postura fundamental para promover el cooperativismo.

En el relato 2, se observa que, para el educador, es relevante conocer y reconocer esos diversos contextos que traen los y las participantes. A partir de esas diversas experiencias y entendimientos se crean oportunidades para dialogar e intercambiar perspectivas. Además, cada participante encuentra el significado individual que tendrá la experiencia educativa a partir de su realidad y las inquietudes o preguntas que le generan. Ese cuestionarse activa su capacidad cognitiva y promueve su autonomía para dirigir su aprendizaje.

Las ideas y las experiencias, tanto del recurso como de los y las participantes, marcan el escenario y las oportunidades de cuestionar las

¹⁷ Piaget *op. cit.*

¹⁸ Vigotsky *op. cit.*

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Freire *op. cit.*

²¹ Giroux (2004).

²² Vigotsky *op. cit.*

relaciones y construcciones sociales de cada uno y cada una. Si cada idea, experiencia y postura son tratadas desde la interacción se facilitará el cuestionamiento del entramado histórico-cultural desde donde se construye y reconstruye el conocimiento.

Principio 5: El cuestionamiento informado de la realidad es necesario para transformar el mundo. Este principio pedagógico se sostiene en las ideas plasmadas en la pedagogía de la pregunta²³ y del enfoque educativo socio-crítico.²⁴ Entre sus fundamentos, se considera que la curiosidad genuina es parte de la naturaleza humana, por lo que el acercamiento a la realidad debe ocurrir desde el genuino deseo de la o el aprendiz de entender cómo se construyen y transforman los significados. El diálogo y la colaboración con los otros y las otras se convierten en herramientas para apoyar esa búsqueda y cuestionamiento informado de la realidad.

Aplicar el quinto principio pedagógico al contexto de la educación cooperativa implica que los y las participantes deben tener la libertad de cuestionar, reconocer, apreciar, valorar y criticar el mundo. También, de buscar cómo transformarlo porque se tiene la convicción de que el cambio es posible. Las experiencias de aprendizaje deberán provocar que los y las participantes se cuestionen el mundo y busquen respuestas informadas. El resultado de esa experiencia será un compromiso con la acción y transformación de algún aspecto relacionado con sus cooperativas o comunidades y no el mero cumplimiento de asistir a una actividad educativa.

En la anécdota 2, la pregunta “¿por qué es importante comprender y poder pasar juicio sobre los estados financieros de las coo-

La interacción social, la empatía y la cooperación dentro de las experiencias de educación cooperativa reafirman la idea de que el desarrollo pleno del ser humano solo puede producirse en asociación con los demás, postura fundamental para promover el cooperativismo.

perativas?” dará pertinencia a la experiencia educativa. Las respuestas de los y las participantes o educandos y educandas ofrecerán el contexto para entender cómo se construyen y transforman los significados que les damos a los estados financieros, y cuánto se va a valorizar su entendimiento y su uso en las empresas. También, la interrogante posibilita que se presenten ideas alternativas y críticas a este conocimiento dominado a veces solo por los que ostentan determinados cargos en las cooperativas.

Por el contrario, en las experiencias educativas 1 y 3, este principio está ausente en la dinámica de aprendizaje. Se muestra poco interés por cuestionar el mundo y por involucrar a los y las participantes en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes que podría atenderse con el cooperativismo.

Este principio que promueve el cuestionamiento informado de la realidad apoya el desarrollo del valor cooperativo de la responsabilidad y la ayuda mutua. La primera responsabilidad que posee el ser humano es consigo mismo. Cada persona debe asumir la responsabilidad de hacerse capaz de cuestionar la realidad y construir significados. Para desarrollar esa capacidad al máximo, cuenta con los otros y las otras, para de manera continua seguir aprendiendo y, juntos y juntas, asumir la responsabilidad de transformar el mundo.

²³ Freire y Faundez (2013).

²⁴ Freire *op. cit.*; Giroux *op. cit.* y Vigotsky *op. cit.*

Según Arizmendiarieta,²⁵ el o la cooperativista se caracteriza por un idealismo por el cual sentirse satisfecho o satisfecha será un lujo intolerable. El o la idealista debe ser inquieto o inquieta, vivirá en ansias de perfección, en búsqueda; los ideales lo y la orientan para ir realizándose. Si consideramos estas características como propias del individuo cooperativista, entonces la educación cooperativa tiene que proveer ese espacio para construir ideales y estar en constante evaluación de la realidad y los procesos humanos. De este modo, podrá identificar aspectos y acciones para transformarla. Este proceso es continuo y permanente, por lo tanto, se requiere que el cooperador y la cooperadora sean eternos aprendices.

CONCLUSIONES

“El saber pedagógico lo constituyen los conocimientos, valores, ideologías, actitudes y prácticas que lo caracterizan. Es decir, creaciones de los educadores, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales, que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en la vida del docente.”²⁶

Las personas y entes a cargo de la educación cooperativa tienen la responsabilidad de reflexionar sobre sus prácticas, construcciones y saberes pedagógicos. Es de esta manera

La primera responsabilidad que posee el ser humano es consigo mismo.

Cada persona debe asumir la responsabilidad de hacerse capaz de cuestionar la realidad y construir significados. Para desarrollar esa capacidad al máximo, cuenta con los otros y las otras, para de manera continua seguir aprendiendo y, juntos y juntas, asumir la responsabilidad de transformar el mundo.

que se logra la elaboración de nuevos conocimientos y experiencias más cercanas al modelaje de los valores cooperativistas. El cooperativismo solo puede crecer si se opta por revisar si la educación cooperativa que se ofrece es coherente o no con los valores y principios cooperativos. Los cinco principios pedagógicos presentados en este artículo están fundamentados en teorías, enfoques educativos y pedagogías probadas. Aplicarlos permite lograr procesos educativos más significativos y a su vez promover y modelar los valores cooperativos desde la experiencia educativa. Continuemos el diálogo.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda Valdés, Jesús Andrés. “Visión revolucionaria de la educación cooperativa en Puerto Rico”. *Cuadernos de Educación Cooperativa*, 2015. Disponible en <http://www.pensamientolibreblogspotc.blogspot.com/2015/06/26-jesus-andres-aranda-valdes.html> 15 de junio de 2015

Azurmendi, Jesús. *El hombre cooperativo. Pensamiento de Arizmendiarieta*. España: Danona, 1984.

²⁵ Azurmendi (1984).

²⁶ Díaz Quero (2005).

Brooks, Jaqueline & Brooks, Martin. *In Search for Understanding: The Case for Constructivism Classrooms*. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum, 1993.

Cosme Dávila, Carmelo. "Una vez más: A darle contenido a la Educación Cooperativa". *Revista Cooperativa Puertorriqueña* N° 10, San Juan, Puerto Rico, Editorial Nosotros, 1988, pp. 12-17.

Cubero, Rosario. *Perspectivas constructivistas: la interacción entre el significado, la interacción y el discurso*. Barcelona, España: Graó, 2005.

Díaz Quero, Víctor. "Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico". *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 37, N° 3, enero 2005. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/43693136_Teoría_emergente_en_la_construcción_del_saber_pedagógico, última fecha de acceso: 5 de noviembre de 2019.

Falcón Morales, Norberto. "Lineamientos estratégicos de la educación cooperativa". *Revista Cooperativa Puertorriqueña*, Vol. 12, N° 2. San Juan, Puerto Rico, 1990, pp. 27-34.

Figarella, Frances. *El enfoque constructivista y las interacciones en la sala de clases*. Puerto Rico: Isla Negra Editores, 2012.

Fosnot, Catherine Editora. *Constructivism: theory, perspectives, and practice*. USA: Teachers College Columbia University, 1996.

Freire, Pablo. *Pedagogía de la autonomía*. San Paulo, Brasil: Paz e Terra SA, 2004.

Freire, Pablo & Faundez, Antonio. *Por una pedagogía de la pregunta crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2013.

Frisch, Pablo. "Algunas notas sobre educación y Cooperativismo". *Revista Idelcoop*, N° 212. Buenos Aires, 2014, pp. 134-149.

Giroux, Henry. *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*. España: Amorrortu Editores, 2004.

Imén, Pablo. "¿Para qué educar? Una disputa por el sentido político y pedagógico en un tiempo de transiciones emancipadoras", *Revista La Tiza*, noviembre 2013. Disponible en: <http://www.archivo.sadop.net/article/showBlogArticle/contId/3073/pubId/3079>, última fecha de acceso: 5 de noviembre de 2019.

Montes, Verónica, Ressel, Alicia, Silva, Noelia & Coppini, Viviana. "Nuevas formas pedagógicas para la formación, capacitación e información en organizaciones de la Economía Social y Solidaria", Proyecto Alfa, La Economía Social y su responsabilidad como agente de desarrollo sostenible, Módulo 1, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2005. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43876>, última fecha de acceso: 5 de noviembre de 2019.

Piaget. Jean. *Sicología y pedagogía*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2019.

Padilla Rodríguez, Humberto. *Propuesta de un Plan Estratégico para el Movimiento cooperativo en Puerto Rico*. República Dominicana: Editora Búho, 2008.

Parrilla, Antulio. *Cooperativismo: teoría y práctica*. San Juan, Puerto Rico: Liga de Cooperativas, 2003.

Rosas, Ricardo & Sebastián, Christian. *Piaget, Vigotski y Maturana: Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE, 2004.

Van de Vendel, Herman. *Construyendo escenarios educativos, basados en cooperación genuina*. Nicaragua: ISNAYA, 2014.

Vigotsky, Lev. *Pensamiento y lenguaje*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1998.